



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 12 de Junio de 1996.-
EXPEDIENTE N^o 12.136/96.-

RES. N^o 213-FCS/96

VISTO:

El resultado del Pedido de Precio N^o 002/96 que trata de la provisión de elementos para pintura de boxes docentes y la construcción de un mueble biblioteca para la oficina de Decanato con destino a esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precio se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado,

Que en consecuencia, cabe considerar el informe del Dpto. de Compras de fecha 31 de Mayo del cte. año,

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 Inc. 3^o ap. a) de la Ley de Contabilidad,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Adjudicar el presente Pedido de Precios N^o 002/96, a la siguiente firma:

Corralón Cedroran SRL., con domicilio en Chacabuco 264 (sucursal) - Salta, la provisión del ítem: 1, 2, 4, 5, 10 y 11 por un total de \$ 661,80.- (son pesos seiscientos sesenta y uno con 80/100).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

Corralón Cedroran SRL...\$ 661,80.-
TOTAL...\$ 661,80.-

SON PESOS: Seiscientos sesenta y uno con 80/100.-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199


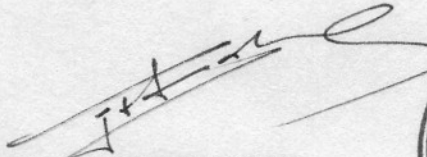
EXPEDIENTE N^o 12.136/96.-

RES. N^o 213-FCS/96

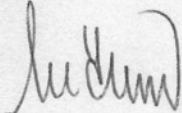
ARTICULO 2^o.- Declarar desierto los siguientes ítem 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 por no haberse obtenido cotización.

ARTICULO 3^o.- Imputar la presente suma en las partidas correspondientes.

ARTICULO 4^o.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nct. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO